

Por discrepancias con el Consejo de Administración

Quintín Padrón, cesado en CajaCanarias

C.M. Tenerife

El presidente del consejo de administración de la Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), el socialista Diego Vega La Roche, confirmó ayer el cese del director general de la entidad, Quintín Padrón, que venía desempeñando este cargo desde hace 7 años. El presidente de la entidad financiera negó ayer que este cese tuviera relación alguna con las irregularidades detectadas en la entidad que preside por un informe del Banco de España, realizado el pasado mes de marzo, y restó importancia a las mismas.

Según Diego Vega, el cese de Quintín Padrón, que fue una decisión unánime del consejo de administración, no se debe a una supuesta lucha de poder o confrontación, sino a una pérdida de confianza y falta de entendimiento con el exdirector general, que se ha venido produciendo a lo largo del tiempo.

Alvaro Arvelo Hernández, hasta ahora director general adjunto será el sustituto de Quintín Padrón.

La Roche dijo que las discrepancias con Padrón se referían a diferencias de criterio en cuanto a la expansión, actividad y funcionamiento de la entidad.

Diego Vega alabó la profesionalidad de Quintín Padrón y calificó de «brillantísima» su labor al frente de la entidad. Tras aclarar que el exdirector general podría quedarse en CajaCanarias si era su deseo, matizó que la indemnización que le corresponde está en relación con los 39 años que lleva en la misma y confirmó que podría llegar a los 100 millones de pesetas.

Desajustes contables

El presidente del consejo de administración de la Caja de Tenerife restó importancia a las irregularidades detectadas mediante el informe realizado por el Banco de España en el pasado mes de marzo. En su opinión, se trata de «desajustes contables», entre cuyas consecuencias se encuentra la obligación de la entidad a ingresar más de 600 millones de pesetas en el llamado fondo de insolventes. Según Diego Vega, el hecho de que el Banco de España señalara la concentración del crédito en un número reducido de empresas nos es a priori una desventaja, si se tiene en cuenta el reducido ámbito en el que se desarrolla su actividad la entidad.

Vega La Roche dijo que la situación de CajaCanarias es

«saneada» y valoró el cambio que se produce en su dirección general como un planteamiento hacia la consecución de una entidad «más ágil, más económica y con un mejor servicio a su clientela». Según explicó, la entidad ha experimentado ya una reestructuración interna anterior al cese de Quintín Padrón que tiene como objetivo adaptarse al nuevo mercado que se producirá en 1992, con la libre instalación en nuestro territorio de entidades financieras, y convertirla en «puntal» del área financiera de Canarias.

Interrogado sobre los proyectos de fusión con la Caja Insular de Ahorros de Canarias en este contexto y de cara al futuro, Diego Vega indicó: «Yo no lo veo en principio; no estamos en la situación económica y política más adecuada». A su juicio, el mercado de las Islas es suficiente para que ambas cajas sigan creciendo, aunque no descartó que, a largo plazo, los que sean entonces responsables de ambas entidades puedan llegar a la fusión.

Según el presidente del Consejo de Administración de CajaCanarias, «hasta el momento, no ha habido un intercambio fluido de información» con la Caja Insular de Ahorros.

Estima que debe primar el interés regional

La Fundación Universitaria pide el 'sí' del Parlamento a la reordenación

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

La Fundación Universitaria de Las Palmas insta a través de un comunicado al Parlamento de Canarias a que apruebe las iniciativas legislativas popular y del Cabildo sobre reordenación universitaria, «de modo que el texto que se asuma recoja íntegramente las propuestas y zanje definitivamente el problema universitario vigente, superando la actual e irracional confrontación y propiciando, a su vez, una sustancial mejora de la enseñanza superior en el Archipiélago». Para la Fundación, debe primar en todo momento el interés regional frente a los «localismos insolidarios».

En su comunicado, la Fundación reitera el carácter racionalizador de las propuestas de reordenación universitaria y añade que responde además a un sentir unánime de la población de Gran Canaria el «tener una Universidad sin limitaciones, sin duplicidades innecesarias, pero haciendo depender, por ineludible pragmatismo, los centros actuales y los que en el futuro se creen del rectorado de Las Palmas, por ser el más próximo».

Para la Fundación Universitaria debe quedar claro que los proyectos legislativos no van contra la Universidad de La Laguna, indicando que esta Universidad junto a la de Las Palmas «constituirán dos importantes focos regionales del saber y de la cultura».

Por último, la nota manifiesta la esperanza de que el Gobierno de Canarias y los parlamentarios regionales den una adecuada satisfacción a las iniciativas legislativas, primando el interés regional frente a «localismos insolidarios» y rechazando toda enmienda «que por sutiles precisiones de fondo o de mera técnica legislativa pretenda desnaturalizar, limitar o desvirtuar el verdadero contenido de las propuestas».

Nula sensibilidad

Por su parte, la comisión promotora señala en un comunicado que «lamenta y rechaza las declaraciones del presidente del Gobierno autónomo, Fernando Fernández, por la nula sensibilidad con la problemática universitaria de esta provincia». Para la comisión, Fernando Fernández ignora las proposiciones de ley de iniciativa popular y del Cabildo sobre reorganización universitaria y «niega en la práctica la existencia de la Universidad de Las Palmas».

En la nota, se afirma que sólo desde la adscripción de los centros al Rectorado más próximo puede defenderse y potenciarse objetivamente la Universidad de Las Palmas. Señala que el poder universitario jamás puede superponerse al poder parlamentario, «ni el poder parlamentario puede soslayarse bajo pretexto del poder universitario».

CITROËN LE OFRECE
50.000
PTAS

Citroën le da como mínimo 50.000 pesetas que le servirán de ahorro en la compra de su nuevo turismo Citroën.
60.000 pesetas como mínimo para vehículos industriales.



Sólo hasta el 31 de Octubre en la
Red de Concesionarios Citroën

OFERTA VALIDA PARA VEHICULOS DE GASOLINA EN STOCK EN CANARIAS. NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTAS PROMOCIONALES.